JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
05 DE FEBRERO DEL 2020

Siendo las 13:00 horas del miércoles 05 de febrero de 2020, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social que nos ocupa, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores: **M.I. María del Rosario Valadez Aranda, C. Martha Leticia Reyes Martínez y Lic. Oscar Arturo Gallegos González**, Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de la comisión, ya precisados en supra líneas, Moisés Contreras por parte de la Sindicatura, Daphne Santana en su carácter de Directora de Salud, Laura Ivonne Piedra por parte de la Dirección de Recursos Humanos y las asesoras de Regidores, Ericka Morales y Karen Gutiérrez.

2.- Continuando con el orden del día, la Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social da la bienvenida y somete a votación la dispensa de la lectura de las minutas pendientes y su autorización, las cuales aprueban por unanimidad.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de diversas Declaratorias de Procedencia de Jubilación que fueron puestas a disposición de la Comisión en que se actúa, por parte de la Dirección de Recursos Humanos, para

su autorización y firma, procediendo a la revisión de expedientes de los siguientes trabajadores:

1	ILIANA IVETTE DOMÍNGUEZ BARRAZA	10894
2	FÉLIX LÓPEZ HIDROGO	4822

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA**:

Se aprueban por unanimidad las Declaratorias de Procedencia de Jubilación relativas a los trabajadores a que se ha hecho referencia.

4.- Como siguiente punto del orden del día se procede al análisis y discusión de la solicitud presentada por la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio DRH/0086/2019 de fecha 16 de enero de 2020, a través del cual se solicita la determinación del monto de:

1) Pensión por Incapacidad Derivada de Riesgo de Trabajo, en base al dictamen emitido por el Comité de Medicina del Trabajo, que habrá de corresponder a los empleados:

Nombre	No. Empleado	Fecha de Dictamen
Miguel Ángel Cruz Ortíz	24642	6 de noviembre de 2019
Zabdiel Anderson Gutiérrez Guzmán	24682	4 de noviembre de 2019
Jorge Arturo Ibarra Guzmán	21988	1 de octubre de 2019
Oscar Arnoldo Cervantes Reyes	24304	4 de noviembre de 2019
Perla Lorenza García	23278	13 de septiembre de 2019

Virtud a lo cual se procedió a la revisión de los archivos adjuntos al oficio de referencia relativos a los trabajadores en cuestión, en los que obran los Dictámenes de Incapacidad Permanente por Accidente de Trabajo elaborados por el Dr. David Candelas Montoya, en su carácter de Médico Especialista en Medicina del Trabajo y el Dr. Julián Alberto González Acosta, en su carácter de Médico a Cargo de Medicina del Trabajo y signados por la Directora de Salud Dra. Daphne Patricia Santana

Fernández, así como el Acta de la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Medicina del Trabajo del Municipio de Juárez, Chihuahua, la cual tuvo lugar en la Sala de Cabildo "Lic. José Reyes Estrada" el día 21 de noviembre de 2019, misma en la que se dictamino respecto de los trabajadores antes señalados, respectivamente:

Nombre	No. Empleado	Porcentaje Asignado Comité	Votación
Miguel Ángel Cruz Ortíz	24642	25%	Incapacidad Parcial Permanente 25% Unanimidad de votos
Zabdiel Anderson Gutiérrez Guzmán	24682	55%	Incapacidad Parcial Permanente 55% Unanimidad de votos
Jorge Arturo Ibarra Guzmán	21988	36%	Incapacidad Parcial Permanente 36% Unanimidad de votos
Oscar Arnoldo Cervantes Reyes	24304	40%	Incapacidad Parcial Permanente 40% Unanimidad de votos
Perla Lorenza García	23278	20%	Incapacidad Parcial Permanente 20% Unanimidad de votos

Señalando la Regidora Rosario Valadez que se planteó en la sesión anterior que se ponía sobre la mesa el hecho de que se incrementara el porcentaje por cuanto hace al C. Miguel Ángel Cruz Ortíz, razón por la cual se invitó a la Doctora Santana en su carácter de Directora de Salud a efecto de que exponga el proceso que se sigue para llegar a determinar el porcentaje que corresponde a los trabajadores que presentan una Incapacidad Permanente por Riesgo de Trabajo y los parámetros marcados por la Ley Federal del Trabajo.

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA**:

1) **Se aprueba por unanimidad** autorizar el **Monto de la Pensión por Incapacidad Parcial Permanente**, por un monto de su salario correspondiente al:

Nombre	No. Empleado	Porcentaje Asignado
Miguel Ángel Cruz Ortíz	24642	30%
Zabdiel Anderson Gutiérrez Guzmán	24682	55%
Jorge Arturo Ibarra Guzmán	21988	36%
Oscar Arnoldo Cervantes Reyes	24304	40%
Perla Lorenza García	23278	20%

Incrementando un 5% al C. Miguel Ángel Cruz Ortíz, para quedar en los términos señalados, esto dentro de los propios parámetros establecidos por la Ley Federal del Trabajo en su artículo 514, Capítulo "Parálisis completas o incompletas (paresias) por lesiones de nervios periféricos" relación a las lesiones sufridas, para quedar en un 30%, tomando como base lo establecido en las fracciones 220, 228 y 226 del propio numeral en cita.

2) Pensión por Enfermedad General, en base al dictamen emitido por el Comité de Medicina del Trabajo, que habrá de corresponder a los empleados:

Nombre	No. Empleado	Fecha Dictamen	Adeudo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones
Martha Gasca Contreras	21328	7 de noviembre de 2019	No
Ruth Angélica Melero	23500	4 de noviembre de 2009	No
J. Faustino Olivares Nava	22394	4 de noviembre de 2019	Si

Virtud a lo cual se procedió a la revisión de los archivos adjuntos al oficio de referencia relativos al trabajador en cuestión, en los que obra el Dictamen de Invalidez elaborado por el Dr. David Candelas Montoya, en su carácter de Médico Especialista en Medicina del Trabajo y signado por la Directora de Salud Dra. Daphne Patricia

Santana Fernández, así como el Acta de la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Medicina del Trabajo del Municipio de Juárez, Chihuahua, misma en la que se dictaminó respecto de los trabajadores antes señalados **"Invalidez por Enfermedad General"**.

Una vez hecho lo anterior **SE ACUERDA**:

1) **Se aprueba por unanimidad** autorizar el **Monto de la Pensión por Invalidez derivada de Enfermedad General,** a razón del 50% del salario para los trabajadores:

Nombre	No. Empleado
Martha Gasca Contreras	21328
Ruth Angélica Melero	23500
J. Faustino Olivares Nava	22394

2) **Se aprueba por unanimidad** autorizar respecto del **C. J. Faustino Olivares Nava** la Exención del Pago de Aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la cantidad de $6,419.75 (seis mil cuatrocientos diecinueve pesos 75/100 moneda nacional).

5.- Como siguiente punto del orden del día, se procede al análisis y discusión de la solicitud de condonación del adeudo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones plantada por:

1) El **C. Roberto Morales Ortega**, toda vez que forma parte del personal de Lista de Raya desde su ingreso a la administración municipal en fecha 29 de noviembre de 2004 y cuenta con un sueldo bruto mensual de $5,641.02 (cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 02/100 moneda nacional), y
2) El **C. Samuel Jiménez Moncada**, toda vez que forma parte del personal de Lista de Raya desde su ingreso a la administración municipal en fecha 13 de enero

de 2005 y cuenta con un sueldo bruto mensual de $5,641.02 (cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 02/100 moneda nacional),

Mismos que manifestaron que la solicitud en cuestión la realizan a efecto de tener derecho al trámite de pensión por jubilación, procediendo exponer los datos generales del estatus de los trabajadores en los siguientes términos:

FICHA INFORMATIVA		
NOMBRE	Roberto Morales Ortega	Samuel Jiménez Moncada
EDAD	61	54
NO. DE EMPLEADO	84005	84170
TIPO DE EMPLEADO	Lista de Raya	Lista de Raya
PUESTO	Auxiliar Operativo	Auxiliar Operativo
DEPENDENCIA	Dirección de Limpia	Dirección de Limpia
SUELDO BRUTO MENSUAL	$ 5,641.02	$ 5,641.02
FECHA DE INGRESO	29/11/2004	13/01/2005
ANTIGÜEDAD	15 años 2 meses	15 años 1 meses
ADEUDO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 14,626.02	$ 14,546.32

Una vez señalado lo anterior **SE ACUERDA:**

Se aprueba por unanimidad autorizar a los **C.C. Roberto Morales Ortega y Samuel Jiménez Moncada**, la Exención del Pago de Aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, por la cantidad de $14,626.02 (catorce mil seiscientos veintiséis pesos 02/100 moneda nacional) y $14,546.32 (catorce mil quinientos cuarenta y seis pesos 32/100 moneda nacional), respectivamente, a fin de resguardar los derechos y la seguridad social que les resultan correspondientes.

6.- Como siguiente punto del orden del día, dentro del apartado de asuntos generales, el Regidor Oscar Gallegos señala que le fue realizada una petición a fin de verificar el estatus que guarda la petición de jubilación del trabajador Miguel Ángel Gómez Barraza, señalando la Regidora Rosario Valadez que se solicitará a la Dirección de Recursos Humanos informe al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

M.I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de "La Comisión de Trabajo y Previsión Social" realizada el día 05 de febrero de 2020

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Miércoles 05 de febrero del 2020
LUGAR: Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

M.I. MARIA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
COORDINADORA

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ
SECRETARÍA

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ
VOCAL

ASISTENTES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

#	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Dra Daphne Santana	DSPM	
2	Ericka Morales Alarcón	Asesor Regidores	
3	Moisés Contreras Cruz	Sindicaturas	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
15			

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE CIUDADANOS

JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: Miércoles 05 de febrero del 2020

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 13:00 Hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

05 DE FEBRERO DEL 2020

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Declaratorias de procedencia de Jubilación.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Pensiones por Incapacidad derivada de Riesgo de Trabajo y de Invalidez con motivo de Enfermedad General
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de peticiones de exención de pago de adeudo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.